

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39661 VIC

Edicto.

Ernesto Martínez Oliva, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de VIC,

Hace saber: Que en los autos de Jurisdicción voluntaria 715/2011 seguidos en este Juzgado a instancia de Agustí Casajuana Guzmán, se ha dictado en el día de hoy providencia por la que se acuerda publicar en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85 de la Ley cambiaria y del Cheque, anuncio comunicando la presentación de denuncia por don Agustín Casajuana Guzmán, de cheque del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., clave 0182, Serie ZY, número 6668974-4, código de identificación 7532-0 y valor nominal de 80.000 euros, concediendo el plazo de un mes desde la publicación del presente para que el tenedor del cheque pueda comparecer y formular oposición.

Vic, 28 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087638-1